



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

289

QUILLON, jueves 16 abril 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-206
 - La Obligación Presupuestaria , 20-195

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CASTAGNETO ARANCIBIA RUBEN EUGENIO

6.135.309-7

LA SUMA DE: \$

SON

934.150

PESOS M/L

NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ADQUISICION DE 01 ELECTROCARDIOGRAFO PARA SER UTILIZADO EN DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLON, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-78-SE15, FACTURA NRO. 9995. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205999 1110201	Otros Banco Estado Fondos de Salud		934.150	6135309-7 934.150	F-999 C-0
TOTALES :			934.150	934.150	

NOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA



RECIBI CONFORME